

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Expósito Silva.
Expediente: SE-02/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n de la Ley 10/1991.
Fecha: 12.2.2008.
Sanción: 625 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Granja González.
Expediente: SE-11/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n de la Ley 10/1991.
Fecha: 11.1.2008.
Sanción: 640 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: La Suerte Suprema.
Expediente: SE-40/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n de la Ley 10/1991.
Fecha: 13.3.2008.
Sanción: 1.650 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: La Suerte Suprema, S.L.
Expediente: SE-41/07-ET.
Infracción: Grave, art. 15.a) y leve del art. 14 de la Ley 10/1991.
Fecha: 14.3.2008.
Sanción: 1.120 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Puerto García.
Expediente: SE-92/07-EP.
Infracción: Grave, art. 20.10 de la Ley 13/1999, en relación con el art. 21.3 Decreto 10/2003.
Fecha: 17.3.2008.
Sanción: 1.050 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: FF Recreativos, S.L.
Expediente: SE-02/08-MR.
Infracción: Grave, art. 4.1.c y 25 de la Ley 2/1986, y 52 a 57 del Decreto 250/2005.
Fecha: 17.1.2008.
Sanción: De 601,02 a 30.050,61 euros.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Gesdic, S.L.
Expediente: SE-96/07-EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999, en relación con el art. 2.g) Orden 25 marzo 2002.
Fecha: 14.3.2008.
Sanción: 450 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 2-HU-1535, a efectos de comunicación de Hoja de aprecio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al Térmi-

no Municipal de El Cerro de Andévalo y afectada por la obra clave: 2-HU-1535.- «Acceso a El Cerro de Andévalo desde la Carretera A-493 (Calañas - Cabezas Rubias) al no haber resultado posible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 3.3.2008 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial sita en Calle Jesús Nazareno núm. 21 de Huelva.

Asimismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones».

Huelva, 28 de abril de 2008.- El Representante de la Administración, Jacinto Martín Ruiz.

A N E X O

T.M.: El Cerro de Andévalo.
Finca núm. 30; políg. 42/parc. a.
Titular: Desconocido.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E Ayudas por Contratación indefinida.

Expt.: CA/CI/00006/2007.
Beneficiario: Lucie Brossette.
Municipio: Paterna de Rivera.
Subvención: 5.288,80 euros.

Expt.: CA/CI/00049/2007.
Beneficiario: Fabricación y Servicio Fase, S.L.
Municipio: Vejer de la Frontera.
Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 29 de abril de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.